

SORORIDAD INSOMNISA



CON TODAS LAS
SECUESTRADAS POR LOS
ESTADOS



Para construir sororidad con las encarceladas tenemos k partir hablando kienes estamos afuera de los muros, de la negación rotunda de la reforma, de la falsa idea tan demócrata roja y cristiana de la mejora de un sistema carcelario de castigo, exclusión, control de lxs cuerpxs, tortura y muerte permanente. Un sistema basado en el redituable negocio de las diferencias sociales, sexuales, raciales y de especies. Buscamos su destrucción pork buscamos la libertad. Las estrategias k elijamos parten de la axión sororitaria activa, responden a situaciones concretas y urgentes y estas formas pueden ser múltiples, directas e indirectas, certeras y erróneas... pero accionar es la urgencia. Enfrentar lo k diariamente nos castiga dentro y fuera, reconociendo k hay diferentes jaulas, concientizarnos y actuar boicoteando prácticas k las avalen.

En esta sociedad heterocapitalistapatriarkal de la propiedad privada y del control de lxs cuerpos el delinkir se controla mediante leyes escritas y mandatos impuestos k el poder manipula según sus necesidades históricas y también momentáneas. Y se sostiene en el castigo ejemplificador material de la cárcel y muerte y también en la reproducción de estructuras prácticas e ideológicas, en la misoginia, la lesbofobia, la transfobia, la homofobia y el especismo. Todo acto de delinkir es desobediente y lxs cuerpos k se afirman en la axión crítica desobediente pasan a ser kuerpxs delictivos, siendo una amenaza para el buen funcionamiento de la máquina social, y por ello merecedorxs de ser castigadxs.

Kuando nació el capital, las primeras desobedientes fueron las brujas kienes pagaron kon su vida el delito de ser mujeres empoderadas, amorales y abortistas. fue el primer castigo misógino ejemplificador del heteropatriarcado, y su institución matrimonial. Entre los siglos 15 y 18 fueron asesinadas 300 mil mujeres.

En la historia más reciente y con la aparición de los estados y leyes modernas, la mujer delincuente pasa a apropiarse de un espacio -uno más- otorgado a los hombres, fisurando una parte de las "verdades" genéricas k le fueron asignadas al ser socializada como mujer... el uso de la fuerza física, de las armas, de la violencia hacia un blanco concreto fueron siempre una "zona" otorgada al hombre. La mujer delincuente rompe kon ese límite impuesto: el temor. La supuesta fragilidad y la inacción. Se empodera de su cuerpo, se juega la libertad de tránsito, kon un fin o propósito en el kual ella es la principal aktora. Por supuesto en esas desiciones, axiones aparecen las múltiples kausales k pueden llevar a realizarlas.

En todo el transcurso de la historia hubieron lesbianas, bandidas, pandilleras, grupos de axión, radicales, criminales, asesinas y delinkuentas; y el castigo va desde la discriminación, la segregación, la lapidación, torturas, violaciones y mutilaciones, ablaciones, desapariciones, el exilio, la cárcel y la muerte.

Durante todos los tiempos, las desobedientes fueron y son cómplices entre ellas, también se afectaron y afectan, kreando relaciones amoratorias fisurando la normatividad k las ata históricamente a los hombres y a las expectativas sociales.

El heteropatriarcado y el capital nos markó a fuego enseñándonos k akellas k se atrevan a kebrantar sus leyes pagarán kon algún tipo de castigo la osadía de la desobediencia. Sin embargo, las desobedientes kebrantan y se abren paso conspirando, sororizándose y fortaleciéndose para rebelarse. Somos cuerpxs deliktivos en axión y en potencia.

Las presxs de bower escribieron: *"la sociedad espera k seamos buenas, buenas madres, buenas hijas obedientes, ejemplares, disciplinadas, kalladas, limpias, pulkras, castas, flacas, lindas, amorosas, no violentas, y sobre todo mujeres no lesbianas"*

Nosotras decimos: **GUERRA AL ESTADO Y SU SOCIEDAD HETEROPATRIARKAL CAPITALISTA! INSUMISIÓN!! SORORIDAD, CONSPIRACIÓN Y VENGANZA!!!**

ASTRID ELENA SOTO LONDOÑO, 32 años. Colombia

Astrid es una lesbiana feminista que entró a la cárcel en 2010 para cumplir una condena de 37 años y 6 meses por dar muerte a un hijo del patriarcado.

Creció con un padre golpeador y desde pequeña conoció los abusos y el acoso sexual que ejercían los hombres sobre ella, abusos que se repetirían a lo largo de su vida.

Antes de comenzar la universidad empezó a leer literatura feminista y eso le dio conciencia sobre cómo actuaba el patriarcado sobre las mujeres. Cuenta que cuando leyó sobre la ablación genital se hizo feminista.

En 2010 fue secuestrada en la cárcel El Pedregal en Medellín, por delito de homicidio, después de haber dado muerte junto con Sara Pérez, su compañera en ese momento, a un cliente de esta, quien anteriormente había ejercido la prostitución.

Lleva más de 4 años secuestrada en una cárcel de máxima seguridad, sufriendo aislamientos, malos tratos y acosos sexuales por parte de sus carceleras, misóginas y lesbófobas.

Para Astrid este 2015 comienza con un encierro en un calabozo. En estos días de febrero se le está prohibiendo la entrada de materiales del exterior, la cambiaron de patio sin motivo y nuevamente sufrió acosos de las carceleras. Mientras se escribe este texto, ella se encuentra en un calabozo de castigo.



TEXTOS DE ASTRID

SENTIMIENTO CARCELARIO

Sé que no es suficiente una carta para describir la humillación que produce el encierro. Nadie experimenta por cabeza ajena. Y nadie sabe lo que tiene hasta que lo pierde. Y perder la libertad es algo inimaginable, sólo vivible. La soledad, el abandono y el desamor son insuperables (nadie habla de lo que sin importar el tiempo, se niega a admitir) la familia no se muestra entusiasta al pasar por la sumisión que implica la visita. Las internas no tenemos nada que ofrecer, distinto a la inmensa alegría de que alguien nos recuerda y nos asemeja la cárcel con un cementerio. Estoy encadenada y emparedada. Mi familia pagó 15 millones de pesos para que me condenaran a 37,6 años- Los 10 minutos que me demoré en quitarle la vida a alguien me garantizan una estadía aquí para el resto de mi vida, una vida llena de dolor y angustia; como si esos 10 minutos, no hubiesen sido ya, la expresión máxima de una vida paupérrima. Pero así es el sistema. El caos puede superarse a sí mismo. El analfabetismo (miseria + desesperación) se paga con el encierro, y en él, se pierden los hijos, el amor de cualquier persona, y en vez de ello, se gana el desprecio de la sociedad.

He sido toda mi vida una mujer ejemplar, de una inteligencia notable, gran sensibilidad para las letras, aficionada a la pintura; con ideales políticos nobles, y una conciencia social que me hace la más altruista de todas... No, el encierro no es para mí, no lo es para nadie.

Imagino diciendo a las que me conocen: "Ella siempre fue tan sencilla y amable. Lástima, ahora debe podrirse en la cárcel". Como si el arruinar mi vida fuera a resucitar al hombre o a enmendar de alguna manera el daño irreparable que ocasioné ¿Acaso el encierro evita que haya delincuencia? La educación y la salud siguen siendo inaccesibles, inprovechables; generando más desesperación y miseria. Es verdad, si yo maté porque no tenía nada que comer, cualquiera lo hará. No todo el mundo considera digno la legalidad que subyace en morir de hambre.

No hay un día en que no sueñe en salir de aquí. El sistema dice que debo hacer las 3/5 de la pena para acceder a un beneficio que sólo me será concedido si mantengo SIEMPRE una conducta ejemplar. Es difícil imaginar pasar 21 años encerrada, sin problemas y con mujeres sin familia, sin dinero y desesperadas por un bocado más de comida, una pasta dental y/o papel higiénico.

ARMONIA

Soy Armonía y cada vez me relaciono más profundamente con lo que significa estar desmisoginizada, sorprendiéndome de los alcances de las que son mi antítesis, las que aún son misóginas y el poco interés por mí (Armonía), y sí por la cruz (el himno de mi país dice: "la humanidad entera que entre cadenas gime, comprende las palabras del que murió en la cruz) instalada en lo más profundo e íntimo, como si la cruz fuese el ADN. Y yo, con el mío limpio, deshumanizada, desmisoginizada, descivilizada, quiero clonarme (ayer me dijeron que era convertirlas en mí) y que las otras, que ahora se hacen llamar mujeres, algún día sean lesbianas (las lesbianas habitaban Lesbos, no conocían, ni entendían sobre roma, es decir, amor y por ello no había hombres) y quieran lo mismo que yo: vivir eternamente. Mas la doctrina te ordena morir primero.

Los que se clonan te han provocado tu existencia de una manera que desde hace mucho dejó de ser natural, desde que existe la vida eterna. Y así cuando naces del pecado que ellos llaman original (violación), te lo borran en una ceremonia en donde todas y ellos tratan de olvidar el llanto de la neonata a través de la emulación de la Primera Común Unión, (donde bebieron la sangre de Cristo quien no fue producto de una violación, porque dios no se acuesta con mujeres) van perdidas en lo que creen una advertencia sin cometer excesos (como decía Napoleón: "da lo mismo derramar mucha que poca sangre") pues la doctrina dice que son malos. Pero como desde que nacemos nos dicen que vamos a morir; y digo que quien no quiere vivir eternamente está muerta.

Pienso en Fourier y en Betty Dodson y recuerdo lo que ambos creen sobre mí (Armonía): una dice que hay que tener una actitud positiva con el sexo opuesto y la otra dice que el globo debe dividirse en dos... Querida Betty, los violadores, misóginos, nos han convertido en mujeres al deslesbianizarnos, obligándonos a través de la desintegración a ser unas misóginas patriarcas, luego de haber robado nuestra técnica de clonación nos reclutaron para ser sus madres (que como no hay fotos, ni videos de cómo era la tierra antes de que el mundo se volviera cuadrado, no sorprende cuando en cualquiera de sus versiones nuevas, digitales o no del diccionario, no exista la palabra Lesbos y menos Safo)

FEMINISTAS VS LESBIANISTAS

El gran auditorio está lleno de mujeres que aman mujeres. Solo hay una Lesbiana, la lesbianista. Las feministas mas iluminadas van a debatir con la lesbianista y empiezan: “Queremos la igualdad...” “Tener las mismas condiciones que los hombres...” dicen las feministas. “¿Qué condiciones?” Pregunta la lesbianista. “Por ejemplo, el devengar el mismo salario que los hombres por el mismo trabajo”. “El salario de las mujeres es una ofensa y muchos hombres la padecen igual” dice la lesbianista. “Si, pero hay muchas que ganan menos que ellos. Es una humillación” dicen las feministas. “Los que dan los salarios no tienen ningún problema en humillar a otros hombres” Risas de la lesbianista “Les encantaría la idea”.

Segundo Punto: “Las feministas estamos haciendo un fuerte trabajo de concientización para la garantización del I.V.E...” “¿Qué es el I.V.E.?” Pregunta la Lesbianista. Las feministas impacientes “Es la interrupción voluntaria del embarazo” “¿Es la interrupción de la vida en el embarazo o de la posibilidad de quedar embarazada?” “Del embarazo, porque la vida...” “Es matar a alguien en el lapso de su creación hasta antes de que salga por el canal vaginal” dice la lesbianista. “Hasta antes de los 4 meses solo es una masa amorfa...” La cara que hizo la lesbianista es indescriptible, pero basto para que la feminista interrumpiera el discurso. Así que prosiguiendo la lesbianista “Ok, pero ¿Por qué querría una mujer interrumpir su embarazo? Las feministas mas fastidiadas aun “Porque es un embarazo no deseado...” “Está claro” dice la lesbianista “pero ¿Por qué es no deseado?” “Porque no tenía plata para comprar un método de planificación. Porque los métodos de planificación no son 100% efectivos, y/o porque fueron violadas” La Lesbianista: “Ciertamente es muy triste que las mujeres no tengan plata y aun mas que se esmeren por conseguirla para comprar métodos de planificación que no funcionan. Si el I.V.E. fuese legal, debido a las dos premisas anteriores, las mujeres se convertirían en interruptoras voluntarias de embarazos en serie... Vale más interrumpir al violador”.

EXTRACTO DE UNA ENTREVISTA CON ASTRID, EN EL FANZINE "CULTURA DEL CASTIGO EN COLOMBIA"

- Está clara la criminalización mediante la patologización, somos las locas cuando rompemos sus roles, y no solo por parte de la sociedad normativa sino también por aquellxs que se hacen llamar compañerxs, mientras el Che o cualquier otro es un ídolo revolucionario, Valery Solanas, tú misma, son las locas, la negación de la venganza por parte de la Democracia, la paz social y su justicia democrática, el cristianismo con su cultura del perdón, el patriarcado con la pasividad docilidad sumisión y portadoras dadoras de vida/pacificación de los cuerpos en femenino y cuerpos transgresores

- Citando a Mala, "a la mierda todas las instituciones", incluso la de mujer.

- Qué es la venganza más que un tipo de justicia social objetivo reparador transgresión en sí misma por quién sea utilizada y cómo sea utilizada...

... - Al respecto quisiera decir una frase de Valerie: matar es una cuestión moral y lo inmoral es fallar.

YAKIRI RUBI RUBIO, 21 años. México

El 9 de diciembre de 2013 Yakiri caminaba por una calle de la colonia Doctores en el DF cuando fue asaltada por dos hombres, quienes la llevaron a un hotel donde la golpearon y la agredieron sexualmente. Ellos eran los hermanos Miguel Angel y Luis Omar Ramirez Anaya.

Miguel Angel la atacó con un cuchillo, pero Yakiri pudo arrebatarse el arma y en su defensa se la clavó en la yugular. El agresor salió del hotel en su motocicleta y se dirigió a su casa, donde murió.

"Cuando estaba en el cuarto pensé: no voy a salir viva de aquí. Así que luché para que al menos les costara matarme. Me temblaban las manos. Pero mi vida vale, pensé, y por eso actué así".

La joven abandonó ensangrentada el hotel y fue a una comisaría de la policía para denunciar el caso, donde apareció Luis Omar, el otro agresor quien la acusó del asesinato.

Dos días después, el 11 de diciembre, Yakiri fue encarcelada en el penal femenino de Santa Martha Acatitla, acusada de homicidio calificado.

Tres meses después, ante la fuerte presión social y un montón de acciones desde la organización lésbica feminista, un juez penal recalificó su delito y lo turnó a un juez de delitos no graves, que ordenó su libertad bajo una fianza de 423.800 pesos mexicanos (unos \$32 mil dólares), de los cuales 322.800 pesos corresponden a "reparación de daño" y el resto a gastos procesales. Mientras sigue su proceso por un caso de "homicidio por exceso de legítima defensa".

Las audiencias ya se cumplieron y ahora falta esperar el fallo del juez.



YANINA GONZALEZ, 23 años. Argentina

El 17 de agosto de 2013 Yanina fue detenida por la policía en el hospital al que llevó a su hija Ludmila de 2 años, quien había sido golpeada por su expareja Alejandro Fernandez.

Cuando Yanina vio a su hija con un golpe en la cabeza pidió dinero a las vecinas para poder llevarla al hospital y cuando consiguió llegar, Ludmila murió a causa de un paro cardiorrespiratorio.

La policía llegó al hospital para trasladar a Yanina a una comisaria del conurbano bonaerense y el 21 de agosto ingresó al penal de Los Hornos en la localidad de La Plata donde pasó 1 año y 3 meses y donde tuvo a su hija Tiziana, pues ingresó al penal embarazada.

La justicia misógina y patriarcal la acusa a ella de esa muerte bajo el delito de “abandono de persona seguido de muerte”. Carolina Carballido Calatayud es la fiscal que ordenó encarcelar a Yanina, y es la “especialista en género” de esa unidad.

Tras 15 meses de encierro en el penal, hoy se encuentra secuestrada en una casa bajo prisión domiciliaria, sin poder salir y esperando el juicio que está previsto para el 23, 24 y 25 de febrero de este año 2015.

Yanina -como tantas mujeres- padeció toda la vida humillación, desprecio, hostigamiento, todo tipo de violencia y abandono de su familia. Estos y otros factores le impidieron evaluar y dimensionar lo que iba sucediendo ante sus ojos y sobre su cuerpo; provocándole un estado de parálisis que le impidió hacer lo necesario para salvar la vida de su hija y cuidar de sí misma. El sistema que la exprime fue desde siempre indiferente con ella, y hoy la condena por ser mujer, pobre, madre y analfabeta.

Como la mayoría de personas presas, Yanina es una mujer sin recursos económicos. Además ella no sabe leer ni escribir lo que dificultó su propia defensa en primera instancia.



NOELIA COTELO, Estado español

Noelia Coteló fue encarcelada en 2007 para cumplir una condena de dos años y cuatro meses por el robo de un coche, pero su resistencia a soportar calladamente las humillaciones y malos tratos de los funcionarios de prisiones desembocó en cuatro nuevas condenas.

En estos años de encarcelamiento la han ido trasladando por diferentes cárceles del sistema penitenciario español. Se les restringen las comunicaciones, las horas de patio, los paquetes, la ropa de abrigo. Sufre palizas y duchas de agua fría. Permanece sola y aislada durante meses en una celda sin ventanas ni calefacción. Sólo pisa el patio dos veces al día durante 30 minutos. No se le proporciona asistencia médica, a pesar de sus graves infecciones de boca y oídos. Los funcionarios de prisiones se burlan de sus problemas de salud y le aseguran que morirá entre los muros de la prisión. Se le proporciona una dosis altísima de metadona que casi le cuesta la vida.

En el Centro Penitenciario de Brieva (Ávila), le rompen la muñeca de una paliza y la esposan a la cama, aturdiéndola con psicofármacos. Un funcionario llamado Jesús, que había participado en las torturas, intenta abusar sexualmente de Noelia, aprovechando su estado de indefensión. Noelia se resiste y le denuncia. Jesús responde con una contradenuncia, alegando que la reclusa intentó sacarle los ojos. La respuesta del director del Centro Penitenciario consiste en endurecer el aislamiento.

En octubre de 2011 comenzó, de manera coordinada en diferentes cárceles del estado español, la lucha de lxs presxs en contra de las torturas y los malos tratos a los que se ven sometidxs. Ella se suma a esta campaña en verano de 2012.

Noelia ha adquirido conciencia política en la cárcel. Se ha declarado anarquista y no se limita a pedir su libertad, sino el fin de un sistema inhumano e inmoral.

Recientemente la volvieron a trasladar del Centro Penitenciario Albolote en Granada al CP de Brieva.

Siete mujeres encarceladas en el CP de Brieva han denunciado recientemente abusos, maltratos, coacciones y vejaciones sexuales.

Los medios de manipulación de masas, en su papel, tratan de explotar al máximo el sensacionalismo y el morbo y nos ofrecen una visión de las cárceles totalmente distorsionada, haciéndonos creer que es un lugar donde imperan las drogas, la prostitución, lo bizarro llegando a insinuar que las propias presas se "aprovechan" de la situación para sus propios beneficios... obviando las realidades de exclusión y pobreza y las relaciones de poder que se generan desde los carceleros hacia las presas.

Nosotras sabemos que estos no son hechos aislados, ni puntuales, ni son causados por la existencia de algunos carceleros "malos".

Son fruto de una realidad y un problema estructural. No nos cansaremos de decir que la cárcel no reinserta, solo castiga, reprime y rentabiliza en términos económico-productivos la pobreza y la disidencia.

NO ES CASUALIDAD QUE HAYA CARCELEROS HOMBRES EN
LAS CÁRCELES DE MUJERES

NO ES CASUALIDAD QUE HAYA VIOLACIONES SEXUALES



TAMARA SOL FARIAS VERGARA, Chile

El 11 de Diciembre de 2013, en un intento de expropiación a una sucursal del Banco Estado en Santiago, es asesinado el anarquista Sebastian Oversluij por un efectivo de seguridad del recinto bancario.

Un poco más de un mes después, el 21 de Enero de 2014, Tamara Sol Vergara concurrió a una sucursal del Banco Estado para realizar una acción en reivindicación por el asesinato de Oversluij. El hecho terminó con un guardia de banco herido por proyectiles de bala.

Tamara Sol Farias Vergara fue detenida el 21 de enero de 2014, acusada de “robo calificado” y “homicidio calificado en carácter frustrado”. Sol es acusada del disparo contra un guardia de Banco Estado, en la comuna de Estación Central. Es la misma institución bancaria, pero en una sucursal distinta, donde el compañero anarquista Sebastian Overluij fue acibillado.

Sol es sobrina de los hermanos Vergara, asesinados por la dictadura y nieta de Luisa y Manuel, quienes han hecho de la memoria de sus hijos un arma de combate cada 29 de marzo, día del joven combatiente.

Los carceleros que hostigan a Sol son los mismos responsables del incendio donde fueron asesinados por el Estado 81 presos, el 8 de diciembre de 2010, en la cárcel de San Miguel.

Tras 5 días de audiencias, el jueves 29 de enero de 2015 finalizó el juicio contra Tamara Sol y el 30 de Enero de 2015 fue fijado el veredicto en el juicio contra la compañera Tamara Sol acusada de los disparos contra un guardia de Banco Estado.

El 4 Tribunal Oral en lo Penal dio una sentencia condenatoria contra la compañera, acusándola de Homicidio Frustrado y Hurto. Los familiares fueron desalojados de la sala del 4º Tribunal, en momentos en que se leía la sentencia que condenó a Tamara Sol a cumplir 7 años de pena efectiva por el ataque contra el guardia Rolando Vargas, y a otros 61 días por el hurto del arma del vigilante bancario.



PALABRAS DE LA FAMILIA VERGARA TOLEDO

El día viernes 30 del 2015, el 4to. Tribunal Oral en lo Penal declaró culpable a nuestra hija y nieta Tamara Sol Farías Vergara, por el delito de homicidio calificado en calidad de frustrado, en una decisión que como familia rechazamos. Este fallo constituye una vez más la evidencia de que la justicia en Chile está hecha a la medida de los ricos y los poderosos.

Aún en el terreno de la lógica del derecho penal, los jueces han actuado contrariamente a lo que sus propias reglas establecen. El tribunal integrado por José Flores Ramírez, Jenny Morales Espinoza y María Tapia Araya, desconoció e ignoró las pruebas presentadas a favor de Tamara Sol, que dan cuenta de que su accionar no fue premeditado. Por el contrario, favorecieron el trabajo mediocre y tendencioso de la fiscal a cargo de la investigación, Ninoska Mosnish. En definitiva, fue la voluntad personal de tres jueces la que determinó la existencia de una presunta premeditación en el accionar de Tamara, pese a las contundentes pruebas de la defensa que demostraron lo contrario.

La condena contra Tamara Sol demuestra que los jueces de este país no miden con la misma vara a ricos y pobres. Para con el hijo de un acaudalado político el pronunciamiento de la justicia fue condescendiente. Igual para un influyente sacerdote que abusó largamente contra menores de edad. Condescendiente ha sido a lo largo de la historia con los criminales de la dictadura de Pinochet, algunos de los cuales han ocupado cargos públicos. Condescendiente con los funcionarios de Estado que asesinan a mansalva a estudiantes, a jóvenes pobladores, a trabajadores y mapuches en el sur. Condescendiente, ciega y sorda frente a los delitos de cuello y corbata que a diario perjudican a cientos y miles de chilenas y chilenos. Ciega y sorda ante el asesinato de 81 seres humanos en la cárcel de San Miguel, cuyos responsables de su muerte gozan de la más absoluta impunidad.

Como familia luchamos por más de 20 años buscando justicia para nuestros hijos y hermanos Eduardo y Rafael Vergara Toledo, asesinados cobardemente por policías. Entonces, la justicia también se puso de lado de los victimarios y desconoció, como ahora, la voz de defensa de nuestra familia. Para nosotrxs, la condena contra nuestra Tamara Sol es claramente un juicio político. Es la evidencia más clara de la revancha política, es el castigo contra la disidencia. Es el escarmiento que los poderosos imponen a diario a los más pobres de Chile.

**A PESAR DE LA RABIA Y
LA IMPOTENCIA QUE NOS
EMBARGA FRENTE A
ESTE FALLO, NO
DESCANSAREMOS**

**SEGUIREMOS COMO
SIEMPRE LUCHANDO
POR LA JUSTICIA Y LA
DIGNIDAD PARA LOS
MÁS SENCILLOS DE ESTA
TIERRA**



MÓNICA CABALLERO, chile. secuestrada en el estado español

Mónica fue detenida en España el 13 de noviembre de 2013 junto con otros 4 compañeros anárquicos. Es acusada de pertenecer a organización terrorista, estragos consumados y estragos en tentativa. Esta organización sería la responsable del atentado explosivo a la Basílica del Pilar en España.

El ataque destruyó parte del mobiliario de la Basílica y fue reivindicado por el Comando Insurreccional Mateo Morral, cuyo comunicado plantea: *“LA AUTORIDAD, PRINCIPIO BÁSICO DE LA SOCIEDAD, EJERCE SU DOMINIO POR MEDIO DE DIVERSAS INSTITUCIONES; LA IGLESIA ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES POR SU COMPLICIDAD HISTÓRICA CON EL ESTADO-CAPITAL ENCARGÁNDOSE DE CIMENTAR Y PERPETUAR EL ACTUAL ESTADO DE OPRESIÓN PATRIARCAL Y HETERONORMATIVO.*

LA BASÍLICA DEL PILAR ES UNO DE LOS TEMPLOS SIGNIFICATIVOS PARA LOS DETENTADORES DEL PODER. VISITADA POR FRANCO EN VARIAS OCASIONES Y POR EL PAPA JUAN PABLO II EN 1982 Y 1984, SE ERIGE COMO UNO DE LOS PRINCIPALES SÍMBOLOS Y PUNTO DE ENCUENTRO DEL FASCISMO. LA VIRGEN DEL PILAR ES PATRONA Y REINA DE LA HISPANIDAD, EN EL INTERIOR DEL TEMPLO CUELGAN COMO VERDADEROS TROFEOS LAS BANDERAS DE TODOS LOS ESTADOS QUE DOMINAN EL TERRITORIO LATINOAMERICANO.

HACIENDO GALA DEL EXTERMINIO PROVOCADO POR LA CIVILIZACIÓN AL COSTADO DEL TEMPLO SE ENCUENTRA LA PLAZA DEL PILAR QUE CUENTA CON LA FUENTE DE LA HISPANIDAD QUE DIBUJA EL MAPA DEL CONTINENTE CENTRO Y SURAMERICANO”.

Tres de los 5 detenidos salieron a las calles con medidas cautelares, mientras Mónica Caballero y Francisco Solar quedaron en prisión bajo el régimen FIES, a la espera de que se inicie el juicio en su contra.

En julio de 2014, se publicó el auto que informa que definitivamente se procesa por terrorismo a Mónica Caballero y Francisco Solar. Según el juez, la policía y la prensa, que en este caso trabajan codo a codo, aseguran que éstos *“están vinculados a FAI / FRI, una organización terrorista de carácter internacional creada a partir de la ideología anarquista insurreccionalista”.*

Claramente la utilización de esta sigla, pese a no tener nada que ver ni siquiera con la reivindicación del atentado que se les acusa, se utiliza para justificar el proceso de terrorismo, ya que la UE reconoce estas siglas dentro de su lista de organizaciones terroristas.

Mónica y Francisco fueron secuestrados anteriormente por el Estado Chileno en el marco del Caso Bombas, en agosto de 2010 y permanecieron 9 meses en prisión, bajo el régimen de Máxima y Alta Seguridad.

Tras 6 meses de juicio oral, todos los procesados por el montaje del Caso Bombas fueron sobreesididos de todos los cargos.

Desde el inicio del proceso represivo jamás negaron sus ideas y vidas antiautoritarias.

Como en el reciente montaje de la "Operación Pandora" en Barcelona (operativo en el que fueron detenidas 11 personas acusadas de pertenencia a organización terrorista y allanados 12 domicilios, 2 ateneos anarquistas y el Centro Social okupado la Casa de la Muntanya), el Estado Español y el Chileno se dieron las manos por el “buen trabajo” realizado durante este año en la cooperación entre los estados, que se materializa en la firma del convenio de colaboración policial para la lucha contra la delincuencia y la seguridad.

Este convenio fue firmado el octubre pasado entre ambos estados y enfatiza la fluida colaboración entre la policía chilena y española en la lucha contra el “terrorismo”, contemplando además programas de formación específicos.

Durante las horas que duró el operativo de la llamada “Operación Pandora” se registraron y destrozaron los espacios, además de mantener retenida a la gente que se encontraba dentro. La policía se llevó celulares, libretas, computadoras, carteles...

7 de las 11 detenidas fueron secuestradas en distintas cárceles españolas. No es casual que varias de las encarceladas sean compañeras en solidaridad activa con Mónica Caballero.

El 30 de enero, las 7 secuestradas, fueron puestas en libertad bajo fianza, con la obligación de firmar 3 veces a la semana y con la retirada de sus pasaportes.

El comunicado de la policía dice que “queda desarticulada la estructura de los GAC/FAI-FRI, principal bastión de esta organización criminal con finalidades terroristas al Estado Español”. Misma organización a la que vinculan a Mónica.

MÓNICA NO ES INOCENTE DE NADA, ES ENEMIGA DE TODA FORMA DE DOMINACIÓN Y POR ESO LA TIENEN SECUESTRADA



EXTRACTOS DE ESCRITOS DESDE LA CARCEL PARA MUJERES DE BOUWER - CORDOBA 2013

Acá el servicio Penitenciario se abusa con las internas, buscando la reacción de las chicas jovencitas que a veces no saben expresarse y por contestar a las oficiales te sancionan, te llevan a celda, te discriminan en muchas formas que cada vez se ponen más brígidas. No te quieren dejar entrar nada en la visita y en la privada sólo lo que vas a consumir con tu pareja.

Cada vez te van poniendo más trabas por contestar a la policía, cuando tenemos que reclamar. Te busca la reacción la policía. Pero esto no es todo. Nos mezquinan la comida y te dan cualquier cosa pero a veces no se puede comer. Pero a pesar de todo logramos pasar todo el infierno, a pesar de todo...

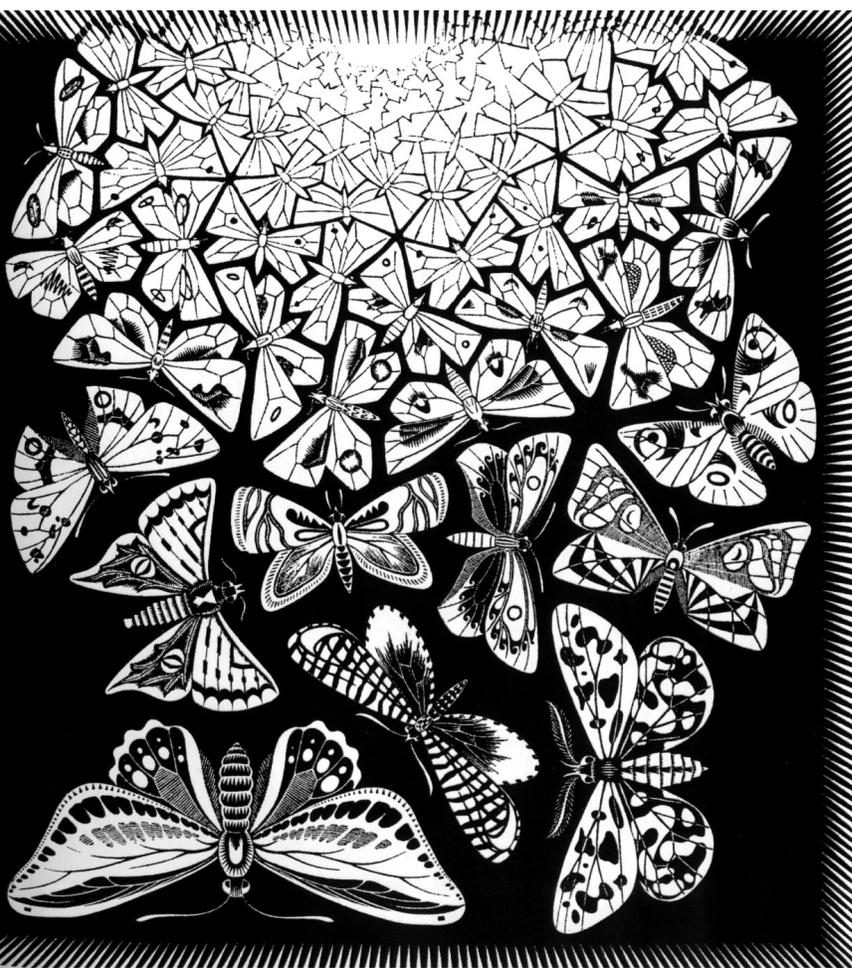
En la vida cotidiana acá es normal el sufrimiento. Compartimos momentos inolvidables. Tomamos mates y compartimos palabras en cada mate que van de mano en mano diciendo y contando nuestras vidas. Y es duro todo lo que nos contamos mutuamente todas.

Después de las visitas, verlos ir a través de una ventana desgarrada el alma. Saber por lo que tienen que pasar para venir a vernos, requisitos, requisas, verdugueos... Se los añora mucho pero su apoyo nos da la fuerza para soportar este aislamiento.

-¿Y cómo es el trato de las empleadas del servicio?
Hay que agachar la cabeza para poder sobrevivir

Me llamo Cintia Natalia Cejas, tengo 24 años y mi apodo es Tincho. Bueno, me encuentro lamentablemente en el correccional de Mujeres de Córdoba. Ya hace 4 años que me encuentro aquí. Yo soy una mujer por dentro y por fuera soy un hombre, el cual ha decidido su sexualidad hace mucho tiempo enfrentando en primer lugar a mi familia que no fue fácil y en segundo lugar a una sociedad, muy injusta y discriminadora, la cual no se da cuenta cuánto daña a chicas como yo y, a la vez, a chicos de la sexualidad que sea. No comprendo la razón por la cual mucha gente lo acepta y otra tanta no.

En este espacio en el cual puedo expresarme libremente quiero hacerles llegar mis pensamientos, tanto el mío como el de mucha gente en mi situación porque por su discriminación hace que sin querer o sin pensar, seamos personas que no lo queremos ser y después, como en mi persona, he terminado en este lugar por el solo hecho de que las puertas se te cierran. Es por mi sexualidad que mucha gente me discrimina, por mi forma de ser. Es por esa razón que las puertas de la vida social se me han cerrado muchas veces.



-¿Y las celdas de castigo se eliminaron en Córdoba?

No. Las dibujaron porque la celda de castigo está prohibida. Entonces se metió Federal- Es alto el porcentaje de la población que tiene causa federal. Había cuatro celdas de castigo, entonces pusieron un pabellón para internas con problemas conductuales. Es un pabellón.

-¿Qué pasa ahí adentro?

Te encierran y te dan la medicación y te tenés que quedar ahí los días que te sancionaron. Pueden ser hasta 30 días. Salís a bañarte una vez al día.

-¿Podés salir a los talleres, a la escuela?

No, no. Solo al baño, ni al teléfono... Y el teléfono no te lo pueden quitar. Lo van dibujando. Cada vez estamos peor. También hay un aislado.

-¿Cómo es el aislado?

Llegás, estás sin prensa primero, sin corpiño. Es una celda sin nada. Te llevan, te meten en una celda que está llena de mugre. La tenés que limpiar. Estás sin elementos. Una vez a la semana te ganás la jabonera, después te ganás el champú, sabiendo que primero te dan una cama y te podés llevar una sábana...

Estás encerrada. No tenés consuelo de nada. Terminás hablando sola. Yo, en mi caso, riéndote sola. No querés bañarte...

A mí la gente que me conoce en la calle me dice «¿Qué te pasó? Tu forma de hablar, tu forma de ser es otra». No te obligan però te dan medicación, si vos la querés tomar. Y estás ahí. Hablás por teléfono encerrada. Por ahí la policía no te quiere abrir la puerta y no te la va a abrir. Estás encerrada 23 horas y media. Por ahí te estiran los horarios si quieren. Te dejan salir para hablar por teléfono, para limpiar, para bañarte. Tenés visita los días lunes a la mañana o a la tarde.

Nosotras nos sentimos estando en este lugar discriminadas. Por ahí llegan los recuentos y el cierre y pensamos mucho. Nos sentimos encerradas como un pájaro en una jaula y también pienso que me encuentro sola sin familia.

Las paredes son muy oscuras y frías. Por ahí llega un momenmto que nopodemos más y tenemos que seguir adelante por nuestra familia que nos espera afuera però también seguimos verdugueadas por una persona vestida de azul. Y de los recuentos estoy cansada y cuando hay requisa nos dan vuelta todo y nos rompen algunas cosas. Ya estamos cansadas de rejas.

QUEREMOS ROMPER EL AISLAMIENTO CONTRA NUESTRAS COMPAÑERAS

Es importante que las encarceladas sepan de la solidaridad. Es importante que sepan que no están solas y que se mantengan conectadas con quienes están del otro lado de los muros, sea con quienes están en las calles o con quienes están en otros centros de secuestro.

Por eso hacemos llamado a realizar acciones en solidaridad con las encarceladas, contra el sistema de castigo misógino y heterocapitalista.

Y hacemos también un llamado a escribir a las compañeras.

Como método represivo, las personas presas sufren dispersión constante, son trasladadas de módulos y centros penitenciarios con bastante frecuencia, así que antes de escribir puedes consultar si siguen siendo estas direcciones.

ASTRID ELENA SOTO LONDOÑO

Reclusorio de Mujeres Pedregal

Km 6 vía al mar

Finca la Teresita, corregimiento de San Cristóbal – Medellín

Colombia

T.D. 301242, patio U.M.E

NOELIA COTELO RIVERO

Centro Penitenciario de Brieva – Avila

Carretera Vicolozano – Brieva S/N

05194 BRIEVA – VICOLOZANO, AVILA

España

Para escribir a **YAKIRI RUBIO**, **YANINA GONZALEZ** y **TAMARA SOL** puedes hacerlo por medio del mail: chuekas@riseup.net y también si prefieres puedes mandar carta a noelia y astrid a esta dirección de mail y desde ahí, se les hará llegar a gente cercana para que las entre en las visitas.



HASTA KE TODAS SEAMOS LIBRES